PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
21 ABR 2011
OFICINA DE PARTES

Retiro, 21 de Abril del 2011.

DECRETO EXENTO N° 1.194 /

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Fernando Ramos Jorquera con domicilio en Parcela 13 Los Maitenes – Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE	:	Fernando Ramos Jorquera
RUT	:	07.113.765-1
A REALIZARSE	:	Sector Bernardo O'higgins
BENEFICIO	:	Carreras a la Chilena
LOCAL	:	Cancha Sr. Florencia Sepúlveda
DÍA Y HORA	:	* **Carreras a la Chilena** Sábado 23 de Abril del 2011, desde las 15:00 a 22:00 Hrs.
MOTIVO	:	"Reunir fondos".

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Cerveza**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Fernando Ramos Jorquera** Rut. N° 07.113.765-1, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de las **CARRERAS A LA CHILENA** durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

PCC/LCV/aoa.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Juzgado de Policía Local
4.- Depto. Desarrollo Comunitario
5.- Tenencia Carabineros
6.- Archivo SECMUN. /